

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 13	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 29 de Marzo de 2016	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Decana (e), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	No	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos 11 y 12 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 11 y 12 DE 2016

Se aprueban.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Roxana Salgado Mena (1539866), Programa Académico de Enfermería. Cancelación de (404001M-10) Deporte Formativo agosto diciembre 2015. La estudiante de primer semestre solicitó equivalencia de la asignatura que había cursado en el Programa Académico de Biología (fue admitida por admisión a Biología en febrero junio 2015 y para agosto diciembre 2015 fue admitida a Enfermería) y el Programa Académico asume error institucional cuando le confirmó a la estudiante la realización de la equivalencia pero no le informó que debía hacer el proceso de cancelación en las fechas establecidas para ello.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

Desarrollo de la Reunión:

- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). El 11 de abril de 2016, en Medellín; del 12 a 16 de abril de 2016, en Santa Marta.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 8 al 9 de abril de 2016, en Cartagena.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 31 de marzo al 2 de abril de 2016, en Cartagena.
- Lorena Matta (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de marzo al 1° de abril de 2016, Barranquilla.
- John Jairo Franco (Escuela de). Del 13 al 17 de abril de 2016, en Ciudad de México.
- Jorge Carbonell (Escuela de Medicina). Del 5 al 12 de mayo de 2016, en San Diego.
- Pedro Blanco (Escuela de Medicina). Del 18 al 21 de mayo de 2016, en Medellín.
- Delia Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 de abril al 2 de mayo de 2016, en La Cumbre.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). El 25 de mayo de 2016, en Cali.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 4 al 5 de abril de 2016, en Silvia, Cauca.
- Natalia Tobo (Escuela de Enfermería). Del 4 al 5 de abril de 2016, en Silvia, Cauca.
- Zaider Gloria Triviño (Escuela de Enfermería). Del 4 al 5 de abril de 2016, en Silvia, Cauca.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 4 al 10 de abril de 2016, en Málaga.
- Gloria Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 7 de abril de 2016, en Washington.

Autorización para Ejercer Docencia

- Claudia Jimena Ortiz (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Camilo Andrés Vargas (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Brenda Doris Sánchez (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Carolina Villani Bahamon (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Vivian Lorena Díaz Yepes (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- María Isabel Velasco Roldan (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Alexander Agudelo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.

5. INFORMES

5.1 De la Decana (e)

- La Coordinadora de la Oficina de Evaluación, profesora Luz Elena Rojas, entrega a los Directores de Escuela los resultados de la evaluación de cursos del segundo semestre del 2015. Se logró que todas las Unidades Académicas subiesen la información, aunque no sabe si está completa, dado que se sigue teniendo un problema, que es mínimo, pero hay algunas Unidades Académicas que no tienen registrado al docente o no han activado la asignatura y cuando lo van a evaluar, el sistema no se los permite; para esas personas se les apoyó con los monitores para que por esta vez hiciesen la evaluación en un cuadro de Excel que se les envió, de tal manera que se tenga la información del docente. Solicita revisar si se ha subido toda la información, de lo contrario enviar el archivo en Excel para dejarlo consignado para cuando el docente lo requiera. En algunas Escuelas refieren que han evaluado en un 24% o 36%, pero, no subieron los datos. Hay Escuelas que figura el docente y su asignatura, pero presenta el 0% en evaluación y varios que van a pedir docencia destacada, no les aparece evaluada ninguna asignatura y para solicitarla debe tener como mínimo el 50% de asignaturas evaluadas. En general la evaluación es buena, preocupa el Departamento de Medicina Familiar, dado que a través de los semestres, algunas asignaturas siguen siendo evaluadas con menos de 3.0, ante lo cual habló con el profesor José Alfredo Serna y le hizo esa anotación para que la tenga en cuenta. En la Facultad en el segundo semestre del 2015 se hicieron 1.219 evaluaciones, en el primer semestre del 2016, 296 que corresponden a posgrados; para el segundo semestre del 2015 se evaluaron en total 524 asignaturas y para el primer semestre de 2016, 78. Dado que se tenía el inconveniente que en algunas unidades académicas se manejan muchos períodos académicos y cuando se sacaba el informe no se sabía realmente el docente donde había estado, se logró que aparecieran en los períodos regulares. Solicita revisar la información entregada e informar si se deben hacer correcciones.

Comentarios:

- Director Escuela de Medicina. Del proceso de evaluación le gustaría saber cuál es el impacto que se están obteniendo con los resultados, en términos de si a los profesores se les envía una carta diciéndoles su promedio, de lo contrario ver qué se propone y mirar cuáles son los planes de mejoramiento. Consulta si con esa información puede tomar decisiones sobre renovación de contratos de los horas cátedra.
- Director Escuela de Salud Pública. Se debe analizar el caso en particular del profesor, dado que cuando un profesor nombrado saca menos de 3.0 no se le puede decir que se va, pero sí a un contratista, es decir que tanto con el docente nombrado como con el contratista se debe revisar qué pasó, pues puede ser un asunto puntual, pero si es repetitivo se deben tomar decisiones.

Desarrollo de la Reunión:

- Coordinadora Oficina de Evaluación. Hay un Comité de Evaluación y se ha querido empoderar a cada una de las Unidades Académicas para que en realidad la evaluación tenga impacto, pero se ha tenido dificultad con la Escuela de Medicina dado que el representante no asiste al Comité. Uno de los puntos que se aborda en el Comité es qué acciones ha hecho como representante en la Unidad Académica, porque en el Plan de Desarrollo de Facultad uno de los puntos es evaluación que tiene que ver con acciones de mejoramiento en la Facultad. Hará un informe para los Directores de Programa para que revisen las asignaturas que están mal evaluadas y se tomen los correctivos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Con relación al seguimiento del proceso, además de hablar con los docentes y hacer un plan de mejoramiento, se debe motivarlos para que participen de todas las acciones que ofrece la Universidad y en particular la Facultad de Salud a través de la Oficina de Desarrollo Docente, que junto con la Oficina de Evaluación desarrollan acciones en conjunto y precisamente los cursos que se ofrecen, es para brindar alternativas a los profesores que tienen algunas falencias. Es importante no solo hacer seguimiento a los que salieron mal evaluados sino a los profesores que han asistido a esos cursos y mirar cuál ha sido su proceso de evolución en el desempeño. A los profesores que han sido bien evaluados hay que motivarlos para que hagan acompañamiento, dado que pueden tener estrategias metodológicas que les pueden dar a los que han sido mal evaluados. Se debe mirar las asignaturas que han sido mal evaluadas ahora que se está en el proceso de unificar los silabus para que contengan lo que debe ser.
- Decana (e). Se debe hacer seguimiento al Departamento de Medicina Familiar para que ojala en el próximo semestre mejoren la evaluación. Los Directores de Escuela y los Jefes de Departamento deben tomar medidas, en el sentido de conversar con docente y revisar qué pasó, dado que hay aspectos que no reflejan los números y eso se debe mirar cualitativamente conociendo el contexto, tanto con los nombrados como con los contratistas. Se debe hacer un seguimiento al plan y revisar las situaciones que son reiterativas con ciertas asignaturas donde algo debe estar pasando. Las Escuelas pueden hacer una carta de estímulo al profesor diciendo que salió bien evaluado y felicitándolo y que sirva de modelo dado que la mayoría de los docentes salen bien evaluados.
- El 17 de marzo se realizó Junta Directiva del HUV en la cual el Dr. Corchuelo presentó el mismo informe que presentó en el Consejo de Facultad; el 50% de la deuda la paga la Gobernación y el saldo se debe mirar cómo se paga; que el HUV sigue siendo frágil; que hay 370 cargos para llenar, pero que no se va a hacer con cargos administrativos sino los que tienen que ver con el cumplimiento de los aspectos misionales. La Gobernadora mencionó que la Ley 550 había sido apoyada por la Bancada Parlamentaria, excepto por el Senador Alexander López, quien envió un derecho de petición a la Junta Directiva para que le aclaren 22 puntos del someter al HUV a Ley 550 y se nombró una Comisión conformada por los abogados de la Gobernación, el HUV y Universidad para responder el Derecho de Petición. Se le hizo un reconocimiento al Dr. Corchuelo diciendo que había hecho una buena gestión, pero que el HUV todavía tiene muchos problemas administrativos, de Sindicato, académicos y financieros, que pese a que el recaudo ha aumentado, ha bajado el costo de los medicamentos, ha bajado el nivel de atención I y II y se está atendiendo III y IV, hacen falta muchas cosas por precisar, como definir lo que tiene que ver con la atención en el nivel III, a qué se va a dedicar el HUV y dos elementos fundamentales son la admisión de pacientes oncológicos y lo que tiene que ver con cirugía de trauma y el punto más crítico sigue siendo facturación y lo relacionado con los aspectos administrativos. El entrar a Ley 550 no exime al HUV de la intervención porque debe hacer un plan de pagos, que lo definirá el Promotor. Se mencionó que por mucha plata que llegue al HUV, sino se intervienen las causas de su estructura financiera, asistencial y administrativa y los procesos de facturación, no tendrá alguna salida. Un aspecto importante que mencionó el Dr. Corchuelo es que tuvo que hacer ajustes con Anestesia y Cirugía, dada las dificultades que había tenido con las asociaciones, que había contratado directamente y estaban haciendo la programación de cirugía para el HUV. El nuevo plazo para la acreditación es noviembre de 2016, asunto que el HUV no podrá cumplir porque ni siquiera está habilitado y que eso le compete a los Senadores porque es un problema de los hospitales universitarios del país y se está solicitando que pase al 2019. Se mencionaron las fortalezas que tiene la Facultad de Salud con el HUV y uno de los elementos fundamentales es la movilidad de estudiantes nacionales e internacionales que llegan al HUV. Se quiere hacer la red de ambulancias de Cali y se va a hacer sociedad con la Gobernación y el Municipio de Cali para que haya un solo centro de referencia que sería la ESE Centro. Se mencionó la situación de los otros hospitales del departamento como el de Buenaventura que no se puede abrir hasta dentro de siete meses y que el de Cartago se intervino, cambiando la razón social, volvió a abrirse y está funcionando. Que se deben racionalizar los gastos y parte del laboratorio se sacará del Hospital y lo asumirá el laboratorio del Dr. Sócrates Herrera; otro aspecto que se debe revisar es el contrato con Miocardio. La Gobernadora pidió que se hiciera un inventario de todo lo que tiene el HUV para tener el panorama claro de lo que puede hacer el Promotor. En resumen el HUV está supremamente frágil y pese a que mejoró el recaudo y la facturación y se hicieron algunos ajustes, se continúa generando pérdidas de alrededor de \$3.000 millones mensuales. De cada peso que recauda hasta la fecha podría recuperar el 53%, pero no le pagan en los 60 días, sino que se demoran hasta un año y cuando la cartera pasa de los 60 días, el recaudo se vuelve casi que imposible. En la parte financiera mencionó definir el nivel de atención, que también lo había dicho la Gobernadora, estructurar el HUV acorde al foco estratégico, hacer el presupuesto de costos y gastos, cuáles son los procesos y procedimientos que tiene que hacer y mencionó que el Programa Sanos es un asunto que no ha podido resolver en el HUV dado que la información ha sido difícil de recolectar. El otro aspecto que había que revisar lo mencionó el financiero fue los convenios docencia servicio.

Desarrollo de la Reunión:

• Informe Consejo Académico del 17 de marzo de 2016:

- Se hizo referencia al fallecimiento del profesor Pierre Ángel González quien se encontraba de vacaciones. Dado que tenía todos los requisitos cumplidos se pudo hacer uso de la Assist Card y del seguro de vida que tenía por la Universidad. Se mencionó los niveles de responsabilidad de los profesores, que antes de salir deben tener todos los requisitos cumplidos para hacer uso de los derechos que se tiene respecto a pólizas.
- El Consejo lo presidió la Vicerrectora Académica dado que Rector estaba en Bogotá, presentó el informe de la asistencia a España a la premiación de los Programas de Posgrados de la AUIP, donde la Universidad del Valle no presentó ningún programa y la Universidad Nacional presentó 18 programas para acreditación, por tanto, solicitó que en una próxima convocatoria se piense en inscribir algunos programas. A la reunión de la AUIP iría el Rector, pero dada la problemática del HUV delegó a la Vicerrectora Académica.
- Se hizo referencia a la inducción de los nuevos docentes y que es satisfactorio que de los 43 que ingresan, 21 tienen doctorado.
- El Jefe de la Oficina Jurídica hizo una presentación sobre Ley 550 y dijo que tiene sus antecedentes y limitantes, uno de ellos es que se nombra un promotor que hace un acuerdo de pago con las EPS, si en algún momento se incumple uno de los compromisos, inmediatamente el HUV se interviene, que esta ley es de reestructuración financiera de entidades públicas y privadas, que contribuye a generar competitividad, ayuda a fortalecer la funcionalidad financiera y enfatiza los términos del acuerdo que puede ser entre siete o diez años y cuando una institución se acoge a esa Ley, está subordinada a los acreedores, que ese acuerdo de reestructuración tiene un efecto vinculante con la institución y lo puede hacer la Junta Directiva o por solicitud del representante legal de la entidad. Entre los efectos está que no se puede iniciar ningún proceso de ejecución contra el HUV, el hospital queda blindado con respecto a demandas en el lapso que dure la reestructuración, cuando se decreta la caducidad administrativa en el contrato, no se pueden embargar los activos y menos los recursos. Están suspendidas las prescripciones de acciones de cobro, la Ley 550 no implica cambio en los estatutos ni en la Junta Directiva que entra casi que a co administrar con el Promotor.
- Se mencionó que los profesores hora cátedra se pueden contratar por 20 horas/semana para evitar las dificultades que se han tenido.
- Se iba a presentar la Resolución de Talentos Pilo, dado que es un Programa que tiene que estructurarse y articularse a las diferentes Facultades.
- Se presentó la solicitud del Doctorado Honoris Causa para la Dra. Nubia Muñoz, que fue bien recibido y se presentará el 31 de marzo en el Consejo Superior.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el profesor Luis Eduardo Bravo le informó que el Dr. Pelayo Correa está muy enfermo y ver la posibilidad de otorgarle el Doctorado Honoris Causa.

La Decana (e) recuerda que la normatividad indica que cada Facultad presenta un candidato y la Universidad otorga tres por año, por tanto, se acordó que se postulara para el próximo año, pero se pudo ir recogiendo información.

- Respecto a los cursos de inglés del British School, es una iniciativa que surgió de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales y Exactas para capacitar a los profesores y estudiantes de Maestría y Doctorado. El descuento del curso con 20 personas es del 40% y los profesores pagan el resto. Se dijo que no contradice con el Programa del Bilingüismo, el cual necesita apoyo y que la Resolución del Plan de Inversiones espera que se avale el 31 de marzo y allí habrá recursos para apoyar el Programa de Bilingüismo de la Universidad, que va de la mano con la Reforma Curricular; que es potestad de los Directores de Programas Académicos de Posgrado, una vez el estudiante presente su examen de proficiencia, si se le vale como examen de inglés para cumplir con parte de los requisitos de grado. Se dijo que era una oportunidad para que los profesores y estudiantes de posgrado fortalezcan el idioma inglés; el profesor Felipe García quedó de confirmar la fecha de inicio. Para las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración hay alrededor de 100 cupos y en el Decanato se está haciendo el listado de los profesores y estudiantes de posgrado que están interesados en el curso.

• Informe Comité Central de Currículo:

- Los profesores Francisco Díaz, Gloria Toro y María Cristina Martínez realizaron presentación del proyecto de Estrategias Pedagógicas para la Integración de las TIC, hicieron un análisis de las pruebas Icfes, de cómo entran los estudiantes a la Universidad y el puntaje más alto lo tienen los colegios privados, lo cual tiene su explicación porque los estudiantes están ocho o más horas, mientras que en los públicos están solamente seis horas. Encontraron puntajes muy altos de los estudiantes de Medicina, Bacteriología y de casi todas las carreras de salud. Llamó la atención puntajes muy similares entre Medicina y Comunicación Social, en Lectura y Escritura y puntajes muy bajos en Lectura y Escritura y Matemáticas en las Licenciaturas en Educación y las de Artes. Que no se puede seguir disculpando diciendo que el nivel primario y secundario no funciona y que la Universidad tendría que hacer algo. La Subdirectora de la DACA explicó claramente cómo se viene fortaleciendo la Lectura y Escritura desde hace algún tiempo en los profesores y estudiantes y que como profesores de

Desarrollo de la Reunión:

- formación en educación superior se tiene la obligación de fortalecer la Lectura y Escritura, en las áreas generales y en la disciplina propiamente dicha.
- El otro informe fue de la Reforma Curricular, excusando al profesor Humberto Quiceno que no estuvo, que se iban a hacer los talleres y que iban a aparecer las presentaciones en la página web. El Comité dijo que no se podía gastar otros diez años en la Reforma Curricular, que si bien habían que hacer talleres y seminarios, convocar a empleados, trabajadores, egresados y estudiantes, que eso se había hecho a través de los procesos de autoevaluación institucional y de los programas académicos, que esa información se podía recoger y que lo que había que hacer era empezar a trabajar con los programas, que la Universidad no podía someterse a equivocaciones y decir que llegó una nueva administración y empezar de nuevo y que no se puede desconocer lo que se ha hecho anteriormente y se solicitó volver a colocar en la página web de la DACA los documentos que se habían trabajado en la Política Curricular y que se revisara lo que se había publicado en las Facultades de la parte pedagógica, evaluación y del enfoque de la Reforma Curricular. El Director de la DACA tomó nota de las sugerencias.
 - Se informó de la visita que hizo el Director de la DACA y el profesor Adolfo Contreras a los posgrado de la Universidad de Antioquia, quienes están agrupados en un solo sitio, en su propio edificio, llevan once años de funcionamiento y tienen algunas características muy particulares, pues tienen que ver con la admisión, acreditación, difusión y mejoramiento de los Programas. Es toda una estructura que funciona solamente en pro de los posgrados y la limitante de esa estrategia es la distribución de los recursos.
 - La Vicedecana Académica de Humanidades mencionó acerca de un movimiento que se viene gestando a nivel nacional por parte de los estudiantes de las Licenciaturas en Educación. Recuerda que el 66% de todos los cargos en el MEN está en manos de Abogados y han sometido a las Licenciaturas a un proceso de autoevaluación y acreditación, que si no está en dos años los Programas no pueden funcionar y eso va a generar un movimiento a través de las Universidades Nacional y Pedagógica, y parece que los estudiantes de la Universidad del Valle de esas carrera también están vinculados al proceso y se sospecha que eso esté ligado al HUV y que por eso haya algunas dificultades en el semestre.
 - El Comité de Currículo pidió que se diera más contexto sobre el HUV y se quedó que se les dará la información.
 - Se presentó una Maestría en Políticas Públicas, de la Facultad de Ciencias de la Administración, en asocio con la Universidad de Nariño y estuvieron de acuerdo con que la ofrezca la Universidad del Valle y que el Registro Calificado lo tenga la Universidad y los que profesores se desplacen a la Universidad de Nariño. Se le hicieron algunas sugerencias al documento que presentaron.
 - Se mencionaron los Programas de Posgrado que están en el proceso de autoevaluación en la Facultad. Hoy se tiene taller con las Secretarías para mencionarles su responsabilidad en los procesos, hacer una sensibilización sobre los archivos, el manejo de las bases de datos de egresados, comisiones de estudio y profesores.
 - Se mencionó el Plan de Cualificación Docente que existe por Ley, que los profesores deben tomar todas estas opciones y que en la página está toda la programación de la cualificación docente. El 18 de marzo iniciaba el Diplomado en Dirección Universitaria, pero por solicitud de los docentes se aplazó el inicio para el 1º de abril.
 - Se mencionó que la movilidad estudiantil se vio afectada por el paro de los estudiantes, generando una discordancia en los tiempos de inicio y finalización, que no permitió que muchos estudiantes vinieran o se fueran.
 - Llegaron al Ministerio de la Protección Social los Anexos Técnicos del Programa de Geriatría que estaban pendientes por la firma del Valle del Lili.
 - Se radicó la Resolución del Consejo Superior de la Especialización en Urología Oncológica.
 - Se registró ante el MEN, el Registro Calificado del Programa de Fisioterapia.
- Recuerda que antes del receso de Semana Santa estaba en agenda el análisis del diagnóstico del HUV. Para el viernes 18 de marzo se hizo una programación con la Dra. Helen Mendoza para que su Asistente viniera a trabajar con los profesores que no fuesen de la Escuela de Medicina, dado que ellos harán su ejercicio, y se citó a los profesores, pero por un error involuntario no convocó a la Asistente de la Dra. Mendoza, por tanto, pide excusas. Posteriormente se acordó una cita con la Dra. Helen Mendoza para ayer en la tarde y en un correo dice que lo que no se hizo el viernes se hiciera en conjunto ayer en la tarde, así se realizó la reunión con algunos Directores de Escuela y profesores, para visualizar algunos de los elementos del análisis DOFA para el HUV, con profesores que tienen alguna experiencia y vivencia dentro del HUV. La profesora Lina García hizo un escrito de un panorama general de todo lo que se hace en el HUV por parte de las diferentes Escuelas, el cual se envió a la Dra. Helen. Ayer se concluyó que la situación del HUV es compleja y no se sabe qué va a pasar, pero se tiene que ser propositivo y hacer algunas acciones al respecto. La Dra. Helen es delegada del Instituto de Prospectiva para hacer el trabajo y solicitó hacer el análisis DOFA para que después se planteen los escenarios posibles en la Facultad de Salud. A ella se le hizo un recuento de los pro y los contra, los temores, lo que ha pasado, de la entrada de la Ley 550, de los convenios docencia servicio, de la participación de la Facultad en diferentes instancias y dijo que estaba de acuerdo, pero que en este momento se tenía que hacer planes alternos. La tarea del análisis DOFA es urgente y a ella se le solicitó que una vez se le enviara el análisis que hará cada una de las Escuelas y que ellos van a consolidar, hacer los cruces y plantear escenarios posibles, que la Facultad participara en la construcción de los escenarios. La idea es que en esta semana se haga el análisis DOFA de lo que tiene que ver con la Facultad de Salud y el HUV, la socialización del consolidado sería el 7 u 8 de abril, dado que debe entregarlo el 10 de abril. Una sugerencia del Coordinador del Grupo de Comunicaciones era revisar el

Desarrollo de la Reunión:

Plan de Desarrollo de la Facultad donde hay elementos del HUV que se pueden retomar. Enviará la guía para la elaboración del DOFA del cual da lectura.

Comentarios:

- Director Escuela de Odontología. Consulta si habría la posibilidad de conocer el informe financiero que hizo el profesor Carlos Ángel, que es importante dado que se había designado a la Facultad de Ciencias de la Administración y a la ESAP para hacer ese informe. Las dos Escuelas de la Facultad que tienen un conocimiento grande del HUV son Medicina y Enfermería, pues Odontología llega de manera tangencial, aunque puede sugerir algunas cosas.
- Director Escuela de Medicina. Dentro del ejercicio con la Dra. Helen Mendoza se debe estar mirando los planes alternativos y sería interesante escuchar a las demás Escuelas qué pueden aportar pensando que el escenario sea sin HUV.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. A raíz del paro estudiantil se solicitó que se hiciera un DOFA en los Programas Académicos para las reuniones con los estudiantes y ese sería un insumo. En el Consejo de Escuela se va a trabajar en ese DOFA.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En la reunión se pidió de manera explícita que la construcción de los escenarios tuviera la participación de la Facultad, el temor que expresaron era el tema del tiempo y solicitaron que permitieran manejar la dinámica de tal forma que se pueda tener un taller de toda una mañana posiblemente para el sábado para esos escenarios construidos, dado que el Rector tiene compromisos de entregar en determinada fecha el diagnóstico y como Facultad sé es uno de los actores que aporta información. Se llegó al acuerdo específico de que tendría el producto para trabajar este fin de semana el DOFA y que cuando hiciera el cruce, se le permitiría a la Facultad representada a través del Consejo, la participación en la construcción de los escenarios. Se comentó además del aporte que se hace directamente a una toma de decisiones que no está ya en manos del Consejo o de la Universidad con relación a lo que suceda con el HUV, dado que el promotor puede decir cualquier cosa, pero el ejercicio sirve para pensar si se liquida, qué se hace como Facultad, es un ejercicio valioso y urgente para la Facultad, pues se tiene que la toma de alguna decisión al respecto por parte del Consejo de Facultad es cada vez más perentoria.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Causa dudas la metodología porque no la ve clara y es lenta y poco expedita para tratar de afrontar una crisis y la misma confusión la tenían varios profesores por las inquietudes de que se plantearon al final de la reunión. Lo que entendió era que se tomaría el DOFA que estaba en la Facultad y se actualizaría de acuerdo a la vivencia de las Escuelas y eso sería lo que se le presentaría en la próxima reunión, de otra manera ve rápido pretender hacer un DOFA de Escuela. En el Consejo se hacen muchas cosas, se analiza, preocupa el HUV, se tiene salidas viables, pero eso no tiene la repercusión que debería tener ante la dirección del HUV; sin embargo, la percepción de la comunidad en general es que la responsabilidad es de la Universidad, por tanto, se debe ver cuál es la injerencia real que se tiene como Facultad y como Universidad dentro de la administración del HUV.
- Director Escuela de Odontología. De acuerdo a lo informado por el Dr. Corchuelo, el HUV para poder funcionar necesita \$24 mil millones y está recaudando \$14 mil millones mensuales, además la Ley 550 dice que tiene que pagar su funcionamiento y la deuda con los acreedores y se va a trabajar en un escenario del HUV, que todos quieren que permanezca para la Universidad del Valle, pero ante ese panorama el HUV no es viable. Como Facultad de Salud se requiere un escenario para la formación y entrenamiento de los estudiantes sea en el HUV o en otro lado y frente a eso se tiene una responsabilidad. Como Facultad se debe plantear a la Rectoría que se necesita un hospital con determinadas características, a la Escuela que menos afecta es a Odontología, pero preocupa la Facultad de Salud, por tanto, a la Universidad se debe decir que se necesita un escenario para la Facultad de Salud.
- Decana (e). Una de las amenazas es que cierren el HUV o lo intervengan y le den una razón social diferente, pero de todas formas se puede ser proactivo y es claro que se debe pensar qué va a pasar si el HUV lo cierran. La percepción por fuera es que fue la Facultad de Salud que permitió que el HUV llegara a esas circunstancias. El 70% de los hospitales que han entrado en Ley 550 los liquidan, pero no se puede esperar a que eso suceda y se debe ser propositivos y eso amerita un esfuerzo de todos.
- Coordinador del Grupo de Comunicaciones. El foco del ejercicio es un DOFA de la situación actual de la relación de la Facultad con respecto a la situación del HUV, tomando elementos del DOFA de cada Escuela. Reitera la utilidad o pertinencia del trabajo porque pensándolo desde la perspectiva misma de la Facultad, se está ante un escenario sobre el cual no se tiene gobernabilidad, pero se sabe que Ley 30 y Ley 100 corren por una misma ruta y los efectos aún no han terminado de suceder a la Facultad, lo impensable que era que estuviera próxima la posible salida de la Universidad del HUV, deja de ser impensable, para ser una amenaza a la vuelta de la decisión de alguien que ni siquiera conoce a la Universidad que es el Promotor y afuera se sabe que hay entidades de educación superior interesadas en invertir en el HUV, y la potencia de la Universidad no es económica, por tanto, se tiene que tener capacidad de mostrar en qué consiste la ventaja de seguir con la Universidad, cuál es el aporte que se hace como Facultad en términos de investigación, formación docente, entre otras, y eso puede ser un factor que ayude a negociar unas condiciones dignas para permanecer en el HUV. El ejercicio de hacer el DOFA y los escenarios sirve porque ayuda a pensar a aterrizar la realidad con las razones de tipo filosófico, político y económico que se conoce, daría luces si el HUV se cierra qué se hace con los estudiantes dada la responsabilidad que se tiene, se debe hacer el ejercicio pensando en futuro, pensando que el HUV continua. Otro tema que

Desarrollo de la Reunión:

debe hacer parte de la agenda del Consejo ya desde la perspectiva gremial y de lo político es hacer frente a este tipo de hechos que ponen en riesgo la estabilidad académica de una universidad pública, la calidad de la atención a las personas y que afecta a todos. La sensación que queda es que lo que suceda con el HUV recaerá en la Universidad y en particular en la Facultad de Salud cuando objetivamente no es así, pero siendo objetivo sé es corresponsable de cosas que han pasado allí por acción u omisión, pero no sé es responsable de otro tipo de problemas que han sucedido.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Uno de los escenarios a plantear es el tener una IPS universitaria, sabiendo cómo son las dinámicas de la Universidad y el tiempo que se demora. Son escenarios que se plantean frente a ideas fuerza que se deben plantear, por tanto, el ejercicio se debe hacer, además de un trabajo fuerte coordinado de esos otros escenarios cómo se van a lograr y en qué tiempos, dado que en los tiempos del Consejo no se va a lograr. Se debe reflexionar cuál es el grado de responsabilidad frente a la actual situación y qué se debe cambiar como Facultad de Salud para tener más liderazgo a nivel de escenarios de práctica que se tengan en este momento y que se pueda tener en futuro.
- Director Escuela de Medicina. Todos los ejercicios son válidos y en su momento el Consejo de Facultad los tendrá que conocer independiente que se esté haciendo partícipe a la Dra. Helen del DOFA, como Consejo de Facultad tendrá que sacar sus propias conclusiones y hacerlas conocer.
- Director Escuela de Salud Pública. Si se piensa exclusivamente en participación de estudiantes y de profesores dentro del HUV la menos afectada es Salud Pública, pero eso parte de un principio y es que el análisis DOFA y toda la discusión que deberían tener se centra en cuál es el sitio de práctica, no obstante la Escuela desde la responsabilidad como ciudadanos desde hace tiempo viene poniendo en la agenda pública el tema de la privatización de la salud, por tanto, el asunto compete en tanto es un sitio de práctica, pero en tanto que es el resultado de un sistema que a todas luces muestra su crisis, muestra que es inequitativo y que pone a un hospital a competir en condiciones desfavorables. A la Escuela afecta no de manera directa, pero sí de manera indirecta por el rol como ciudadanos.
- Decana (e). Hace tiempo de dijo que se iba hacer un documento donde la Facultad de Salud iba decir qué le ha aportado al HUV, pero no se hizo y se deben presentar evidencias de la propuestas, pero además es hora de repensarse, regularse y hacer eficiente el tiempo. Se debe ser más propositivos y argumentativos y hacer un documento medianamente aceptable.
- El Consejo de Facultad acuerda realizar reunión el jueves a las 8: 00 a.m. con el fin de realizar la matriz DOFA.

- Llegó comunicación de la Vicerrectora Académica solicitando realizar convenio docente asistencial entre la Universidad del Valle y el Hospital Local de Candelaria, que es enviada a la Coordinadora de Docencia Servicio con copia al Decano. Recuerda que se han venido deteniendo los convenios docencia servicio por todos los compromisos que se asumen, por tanto, solicita informar qué programas son los que podrían ir a ese escenario.

El Director de la Escuela de Medicina sugiere que dada la situación del HUV, una comisión del Consejo vaya a conocer el sitio y haría parte de la misma. Se avala.

- Llegó copia de comunicación del Jefe de Departamento de Anestesiología para suscribir convenio con la Clínica MED, por tanto, solicita información al respecto. El Director de la Escuela de Medicina comenta que se debe esperar a que presente la solicitud en el Consejo de Escuela.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación del Dr. Adolfo Contreras al Consejo de Facultad, por medio de la cual hace algunas aclaraciones con relación a la devolución del trámite de elección de Director del CEDETES, adicionalmente solicita, en razón al tiempo que se requiere para el proceso de elección de nuevo Director, el cual no puede liderar, permitir a la Dirección de la Escuela de Salud Pública encargarse de dicho proceso, con el acompañamiento del Consejo de Centro, designar con urgencia un Director Encargado y presenta renuncia irrevocable a partir del 4 de abril de 2016. Se da lectura de la carta.

Comentarios:

- Director Escuela de Salud Pública. Asiste a los Comités de Cedetes, pero no tiene voto; cuando se habló de los candidatos, dijo que en este momento sería importante para el Centro que hubiera una Dirección desde la Escuela porque se está planteando la reestructuración de la investigación y que lo que podía hacer era una convocatoria a los profesores de la Escuela para ver quién se presentaba y lo hicieron los profesores Luis Fernando Rendón y Sandra Girón, lo cual se llevó a un Consejo del Centro y se dijo que se consultara al Decano dado que no cumplían los requisitos y se dijo que se podrían presentar, dado que en ocasiones los profesores de medio tiempo habían estado en ese tipo de cargos.
- Coordinadora Administrativa. El 17 de marzo el Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría Académica envió un correo electrónico al Decano sobre vinculación de profesores en cargos académicos administrativos, en el cual indica que en atención con el interés de la señora Vicerrectora Académica, de precisar la normatividad sobre el tema, se transcribe el artículo 47° del Acuerdo 007-2007, y el artículo 33° de la RCS 022-2001, que actualmente reglamentan las condiciones requeridas para que un profesor pueda ejercer un cargo Académico Administrativo y que en concordancia con la

Desarrollo de la Reunión:

- normatividad mencionada, un profesor con dedicación de Medio Tiempo puede acceder a un cargo Académico Administrativo siempre y cuando tenga asignado, al menos, 3 horas semana de docencia teórica, de las cuales, al menos, la mitad debe ser en pregrado. Sin embargo, se debe tener presente que la Resolución No. 060-2014 que reglamenta los cargos académico administrativos, dice que el profesor debe ser de tiempo completo.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay varias cosas que reflejan la falta de concordancia entre ciertos reglamentos o estatutos y la acción. Cedetes convocó a presentar candidatos para la Dirección del Centro, pero como Vicedecano no fue informado, y habría podido haber evitado estos errores. Cedetes congrega alrededor de una temática donde aparecen un grupo de la Escuela de Medicina, uno de Odontología, uno de Salud Pública y otro de Enfermería, y cuando se hace la pregunta si Cedetes pertenece a Salud Pública porque tiene un grupo de esa Escuela, Medicina podría decir que se tiene uno de Medicina y allí se ve que se desconoce filosóficamente qué es un grupo y va en contradicción de las políticas que se pregonan de inter disciplina y transdisciplina. Algo que adolece el Estatuto de Investigaciones es que no se identifica fácilmente a quién rinde cuentas un Director de Instituto o de un Centro, si al Rector o al Decano, es esa situación ambigua que puede generar mala imagen ante externos, mostrando incoherencia en las cosas que debe hacerse y un programa puede verse afectado notablemente, por eso se está en la discusión de la reforma del Estatuto de Investigaciones. Se enteró que llegó al Consejo algo que no debió llegar como era debido, afortunadamente el Consejo tuvo la prudencia de señalar que no se podía tramitar.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. El actual Estatuto de Investigaciones dice que el Consejo de Facultad debe aprobar los tres candidatos que desde el Centro e Instituto se propongan para ese cargo y dice que tiene que ser un profesor de tiempo completo, con Doctorado o experiencia equivalente. En la diversidad y la multi disciplinariedad los Centros e Institutos pueden tener a su interior grupos de investigación así no sean de donde está adscrito el Centro. Los Centros e Institutos no quedaron dependiendo del Rector sino del Decanato. El error fue permitir que esos profesores hicieran presentación de plan de trabajo sin cumplir los requisitos que tenía el Estatuto de Investigaciones y como Vicedecano de Investigaciones de la Facultad debería estar enterado del tema.
 - Coordinador Oficina de Extensión. Es claro que se hizo un proceso al interior de la Escuela de Salud Pública, que hubo un acta y un elegido y el profesor tiene un impedimento porque es de medio tiempo, por tanto, el Consejo devolvió el proceso porque no cumple con los requisitos.
 - Decana (e). El profesor Luis Fernando Rendón es de tiempo parcial, no tiene doctorado y no tiene proyectos vigentes de investigación. La profesora Sandra Girón tiene doctorado, pero es profesora asistente y de tiempo parcial. Hubo un error que fue dejar pasar los candidatos sin cumplimiento de los requisitos, de hecho antes de haberse hecho la convocatoria se ha debido hacer la consulta si se puede o no.
 - Director Escuela de Salud Pública. Más allá del tema jurídico es que evidentemente esta situación desvela un problema que tiene el Estatuto de Investigaciones que trae cosas evidentemente favorables, pero otras que no son convenientes. Lo que pasó con Cedetes fue consecuencia de que surgiera el Estatuto y que el Centro que no tenía lo que exige ahora el Estatuto que es tener un número determinado de grupos que se hubieran reunido alrededor de una temática, que del Centro era la de promoción y prevención, e hizo que a la fuerza y la carrera se juntaran unos grupos que "cumplieran" los requisitos para poder que el Centro siguiera siendo Centro en el marco del Estatuto, eso llevó a su vez que el desarrollo del Centro en los últimos años, pese a las intenciones del Dr. Contreras que se diera una integración, ha planteado que eso no funciona como un Centro y cada grupo funciona por su lado y tiene sus temáticas y además la reivindicación del tema central que era promoción y prevención de la salud, investigación evaluativa, ha caído a un segundo plano, por eso cuando se le citó, propuso para iniciar el proceso de selección que pensaba que era imperante, entendiendo la necesidad de pensar la inter disciplina y que podía haber varios grupos de la Facultad, que se reivindicara el asunto de la promoción y la prevención, que fuera un profesor de la Escuela con la formación adecuada que rescatara lo de investigación para el Centro y se llevó a un Claustro de profesores para que quien cumpliera con los criterios se postulara y mandó el Estatuto de Investigaciones a los profesores para que lo revisaran y los únicos que se postularon fueron ellos dos y se dijo de alguien más de la Facultad y se presentó la profesora Lina García, pero tampoco cumplía con los requisitos. Lo que preocupa un poco también es un proceso que ha sentido en los últimos meses y es una pérdida de la autonomía académica.
 - Vicedecano de Investigaciones. En este año tuvo la oportunidad de escuchar los otros Centros de Investigación de la Universidad tratando de presentar un informe para su gestión, incluido Cedetes, y prácticamente la mayoría de ellos tenía que hacer malabares para ajustar lo que hacen con respecto a lo que el Estatuto dice y eso indica que el estatuto tiene un problema que no ha permitido desarrollo de nuevos Centros. Lo que el Director de la Escuela de Salud Pública ha planteado como política de inter disciplina y transdisciplina, no se debe perder en la reforma del Estatuto y es basar la cohesión del Centro o Instituto en la acción y no ser agregados para cumplir. Hay algo que no se puede dejar pasar y es que en este momento se está en la reforma del Estatuto y se está buscando los mejores documentos para que sea efectivo, para que la Universidad determine de una vez si le conviene una estructura de Centro e Institutos y cómo será la investigación y en eso el Consejo juega un papel importante. Se tiene identificado dos temas principales, no formar Centros por agregados sino porque haya cohesión en lo que se hace y lo otro es los méritos para alcanzar esa posición.
 - Director Escuela de Medicina. Propone hacer un recordatorio de la normatividad al respecto y sobre eso actuar y proponer, independiente de sugerir ahora nombres.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se debe revisar la normatividad, pero si en el Centro hay unos lineamientos

Desarrollo de la Reunión:

establecidos no se debe salir de ellos. Es importante que al interior del Centro se revisen los estatutos y se mire la dinámica de los grupos de investigación que pertenecen al Centro.

- Director Escuela de Odontología. Preocupa la autonomía de las dependencias que conforman la Universidad, Cedetes ha sido un Centro de la Escuela de Salud Pública y no sabe si deba cambiar. De acuerdo a la carta pensaría que hubo un proceso que fue legítimo en el sentido que se cumplió con unos pasos, se dieron unos avales y resultó electa una persona que puede o no cumplir con unos requisitos frente a lo cual no puede intervenir, pero considera que hay una prioridad por unos compromisos que tiene Cedetes y el cargo no puede quedar sin un Director, dado que eso le afecta la imagen a una Facultad que representa ese Centro, que hizo un proceso que pasó por la óptica de muchas personas y que en ningún momento se paró de acuerdo a lo que debía suceder, hubo una representación del Cedetes, del Decanato y de la Escuela y allí debió visualizarse lo que pasaba.
- Decana (e). Primero se debe repensar el Centro, si va a pertenecer a la Escuela o si va a ser un Centro abierto a la Facultad y la Universidad; hacer el esfuerzo de presentar una persona que cumpla con los requisitos para que esté encargado mientras se hace la elección. Se siente responsable de la decisión y así no conozca los candidatos se está en la obligación de averiguar y en lo posible no dejar pasar en la Universidad ese tipo de cosas. Todo el proceso está documentado y se evidencia que los aspirantes no cumplen con los requisitos, por tanto, ahora lo que se debe definir es quien queda como encargado y que la Escuela de Salud Pública revise si tiene candidatos que cumplan con los requisitos, de lo contrario buscarlo en la Facultad o en la Universidad.

El Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la Resolución No. 708 del 24 de febrero de 2016, emanada de la Rectoría, acuerda encargar por dos meses, con Resolución de Decanato, como Director del Centro Cedetes al Director de la Escuela de Salud Pública, profesor Fabián Méndez, mientras se realiza nuevamente la convocatoria.

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el Contrato de Prestación de Servicios entre el Hospital San Jorge E.S.E. de Calima Darién y la Universidad del Valle-Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Memorando de la Oficina Extensión, por medio del cual presenta el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad del Valle, el Instituto CISALVA y el Consorcio Programas de Servicio de Transito-Consorcio PST. Se avala y se remite a la Oficina Jurídica.
- Solicitud de encargar al profesor Carlos Velasco Benítez, en la Dirección de la Escuela de Medicina, entre el 1º y el 20 de abril de 2016, teniendo en cuenta que mediante Resolución de Rectoría No. 1.386 del 28 de marzo de 2016, le fue aceptada fue aceptada renuncia.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 9 al 15 de marzo de 2016, en Madrid-España.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 8 al 10 de marzo de 2016, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 17 de marzo de 2016, en Tumaco.
- Lenis Judith (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 5 de marzo de 2016, en Medellín.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 2 al 5 de marzo de 2016, en Medellín.
- Janneth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 25 al 27 de febrero de 2016, en Cartagena.

8. VARIOS

8.1. La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el 14 abril se celebra el Día Mundial de la Voz, para lo cual el Programa de Fonoaudiología y la Escuela de Rehabilitación Humana quieren hacer un reconocimiento a la profesora María Cecilia Osorio como Fonoaudióloga, con una Resolución en Nota de Estilo, porque fue la profesora que gestionó uno de los programas en el Área de Voz, generó la línea en los procesos de formación del Programa Académico, fue fundadora del espacio asistencial de la Clínica de la Voz en la Sección de Otorrinolaringología, ha trabajado de manera interdisciplinaria y ha representado a la Universidad del Valle en diferentes eventos académicos nacionales e internacionales. Para ese día se hará un Curso Internacional de la Voz que sería el primero en Colombia. El Consejo de Facultad avala la expedición de la Resolución en Nota de Estilo.

8.2 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Mañana se llevará a cabo Consejo de Escuela, en la primera hora se abordará el tema de acreditación de alta calidad con la asistencia de la Decana (e) y la Subdirectora de la DACA y después se hará el DOFA con la Dra. Helen Mendoza.

Desarrollo de la Reunión:

- El viernes se hará Consejo de Escuela con la presencia del Rector para tratar varios temas.
- Se llevó a cabo el Curso de Actualización Médica 2016 y se superaron las expectativas pues se esperaba 100 asistentes y hubo 200, incluidas las becas para 60 Médicos Internos. Agradece al Coordinador de la Oficina de Extensión por el apoyo brindado.
- El viernes 8 de abril en el Centro Cultural Comfandi se llevará a cabo el Simposio Internacional de Enfermedades Digestivas en Niños, por tanto, solicita tramitar ante el Consejo Académico Resolución como Profesor Visitante Honorario para: Miguel Zaa de la Universidad de Chicago; Carlos Castañeda de la Universidad Regional de los Andes de Ecuador; Laura Rodríguez, del Instituto Monterrey; Araceli Leyva; Edgar Játiva. Se avala el trámite de Resolución de Profesores Visitantes.

8.3 El Director de la Escuela de Odontología propone, que como la jubilación es la culminación de la una carrera profesoral en la Universidad, dar un reconocimiento a cada profesor que en adelante se jubile.

La Decana (e) comenta que eso es posible y se puede hacer desde las Unidades Académicas.

8.4 Del Coordinador de la Oficina de Extensión:

- Presenta para aval del Consejo el Seminario Taller "Gestión para la Implementación de Políticas Públicas", ofrecido por la Escuela de Salud Pública, en el marco del proyecto "Formulación de las Políticas Públicas de Discapacidad y Adulto Mayor en el Municipio de Tumaco", Contrato Interadministrativo 043-2015 firmado entre la Alcaldía de San Andrés de Tumaco y la Universidad del Valle. Se avala y se expide la Resolución No. 062.
- Informa que se recibió comunicación del Vicerrector Administrativo en respuesta a oficio que envió el Decano al Rector donde se solicita exención del porcentaje de aporte al Fondo Común de las actividades de educación continua que la Facultad de Salud realice durante todo el año 2016, indicando que no se puede atender su solicitud global y que se deberá hacer la solicitud por cada curso. Se enviará la carta a los Consejeros.

8.5 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que se llevó a cabo la convocatoria para los Asistentes de Docencia abierta desde el día 25 de febrero hasta el 1° de marzo luego se hizo todo el proceso de selección y presenta los estudiantes elegidos como asistentes de docencia:

- Alejandra Rocío Rodríguez Ortiz, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Alian Danny Guerrero Guerrero, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Ángela María Escudero Rodríguez, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Diana Marcela Betancourt Gordillo, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Eduardo Botero Valencia, 7670, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Franklin Helid Moreno Vélez, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Jaime Andrés Gutiérrez Zúñiga, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Jenny Juliana Banguero Otero, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Jesús Eduardo Ramírez Obando, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Melissa Peláez Moreno 7670, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Nelson David Villalba Moreno, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Yhoiss Smith Muñoz Cerón, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Lisseth Carolina Sánchez, Doctorado en Ciencias Biomédicas

Se avalan y se expide la Resolución No. 064.

Siendo la 11:40 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: